

Puerto Quetzal,
03 de agosto del 2022

Licenciada

GLADYS DEL CARMEN JIMÉNEZ DE LEÓN
COORDINADORA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Empresa Portuaria Quetzal
Presente

Licenciada Jiménez de León:

Me dirijo a usted, en relación al **OF. UIP-220-2022** de fecha 25 de julio del 2022, en el cual solicitan información de acuerdo al Artículo 10, Numeral 12: "listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sean para funcionarios públicos o para cualquier otra persona incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado para viajar, destino y costos, tanto de boletos aéreos como de viáticos.

En relación, sírvase encontrar adjunto la información requerida, correspondiente a los **VIÁTICOS** del mes de **JULIO 2022**.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

LIC. SELVYN OSMAR CIFUENTES CASTILLO
Jefe Depto. Servicios Administrativos



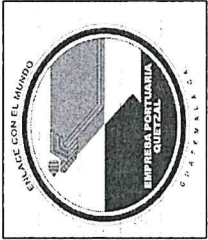
Firma Electronica: 7+iyQexWMrHejkF77rd7kg==



Empresa Portuaria Quetzal
OFICINAS PUERTO QUETZAL Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA – PUERTO QUETZAL
PBX: (502) 7828-3500
OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9 EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
PBX: (502) 2312-5000
PÁGINA WEB: www.puertoquetzal.gob.gt - GUATEMALA, C.A

Traza No.4718
Pagina 1 de 2





DIRECCIÓN FINANCIERA
EPQ
DIRECCIÓN: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
DIRECTOR: LIC. FRANCISCO ANTONIO ANLEU QUIJIADA
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: CLAUDIA YESENIA GÓMEZ JALLES
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/08/2022
LISTADO DE VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES
REPORTE DE VIÁTICOS MES DE JULIO DE 2022

TIPO DE VIAJE	FECHA DE SALIDA	FECHA DE RETORNO	NOMBRE, APELLIDO Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO	DESTINO	OBJETO DEL VIAJE	COSTO DE BOLETO AÉREO	MONTO VIÁTICOS
NACIONAL	10/07/2022	15/07/2022	INGRID JACKELINE REYES CASTAÑEDA, ASISTENTE TÉCNICO III	PUERTO BARRIOS, IZABAL	PARTICIPAR EN LA PRACTICA NACIONAL DE PROTECCION PORTUARIA EN LA TERMINAL FERROVIARIA PUERTO BARRIOS, IZABAL. OF.310-GRRHH-PQ-409-2022 DE FECHA 30/05/2022.		Q 1,973.03
NACIONAL	10/07/2022	15/07/2022	REYNOL ORLANDO GARCIA MOSCOSO, BOMBERO PORTUARIO	PUERTO BARRIOS, IZABAL	PARTICIPAR EN LA PRACTICA NACIONAL DE PROTECCION PORTUARIA EN LA TERMINAL FERROVIARIA PUERTO BARRIOS, IZABAL. OF.310-GRRHH-PQ-409-2022 DE FECHA 30/05/2022.		Q 2,008.03

OBSERVACIONES:

Puerto Quetzal
Julio 25 del 2,022.

Licenciado:

Selvyn Osmar Cifuentes Castillo.
Jefe de Otros Servicios Administrativos
Empresa Portuaria Quetzal
Su Despacho



Licenciado Cifuentes Castillo:

Por este medio me dirijo a usted, para solicitarle mediante el Artículo 7 de la Ley de Acceso a la información Pública (Decreto 57-2008) el cual establece que los sujetos obligados deberán actualizar su información en un plazo no mayor de treinta (30) días, después de producirse un cambio.

Por lo que agradeceremos se envíe de forma física en archivos reutilizables (Word y Excel) y en archivo P.D.F, copiados en una USB, o bien a nuestro correo: oficinainformacionpublica@puerto-quetzal.com.

Los archivos solicitados deberán de entregarse a más tardar el día viernes 05 de agosto del 2,022. **A continuación, se detalla la información solicitada:**

Artículo 10, Numeral 12: listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sean para funcionarios públicos o para cualquier otra persona incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado para viajar, destino y costos, tanto de boletos aéreos como de viáticos.

Art. 10 numeral 28: Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

Por lo que se le solicita envíe a esta Unidad un Informe Estadístico de cuantas personas fueron atendidas en Empresa Portuaria Quetzal mensualmente, (visitantes y usuarios).

Con el objeto de mantener actualizada, la información que tiene que publicarse en la página WEB de nuestra Empresa y darle cumplimiento al Decreto 57-2008 "Ley de Acceso a la Información Pública" información que será subida al LINK de la Oficina de Acceso a la Información Pública, año 2018".

Solicitud que se realiza al amparo de los Artículos 7 y 10 numeral 12, (Decreto 57-2008) Ley de Acceso a la Información Pública.

Agradeciendo su gentil colaboración.

Atentamente,


Licda. Gladys del Carmen Jiménez de León
Coordinadora Unidad de Información Pública

